

DURHU-2020-004206



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
BENIGNITA MADRE DE LA PATRIA

Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros
Dirección General de Planeación, Seguimiento y Administración

Oficio número USICAMM/DGPSyA/133/2020

Ciudad de México, a 2 de marzo de 2020

K1 = 21 (SEMS)

MARÍA TERESA LÓPEZ MATA
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA
EN MATERIA DE REMUNERACIONES
PRESENTE

Con referencia a los **Docentes y Técnico Docentes de Educación Media Superior**, evaluados en el ciclo escolar 2015-2016; 2016-2017; 2017-2018 y 2018-2019, que recibieron conforme a la normativa, el Incentivo K1, y para quienes concluyó la vigencia del otorgamiento de ese beneficio. Al respecto, le comento que, la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (LGSCMM) en su **Transitorio**, Décimo Segundo, establece que los programas de:

"Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica", de "Promoción en la Función por Incentivos en la Educación Media Superior" y de "Promoción en la Función con Cambio de Categoría en la Educación Media Superior", continuarán en funcionamiento hasta en tanto entren en vigor los programas a que se refieren los artículos 44, 64, 65, y 69 de esta Ley, cuya publicación deberá hacerse a más tardar en ciento ochenta días naturales contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto. Los beneficios adquiridos por el personal que participó en los programas mencionados en el párrafo anterior, no podrán ser afectados por la entrada en vigor de esta Ley."

Lo antepuesto, en tanto que se emita el Programa: "...para la Promoción en la Función por Incentivos..." indicado en el Artículo 65 de la LGSCMM.

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JULIO ELIZARRARÁS ANDRADE
DIRECTOR GENERAL



S. E. P.
UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN



C.c.p.: Francisco Cartas Cabrera.- Titular de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros. Presente.
María Isaura Prieto López.- Directora General de Permanencia de la USICAMM. Presente.
Dirección General de Promoción de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. Presente.

VSR/JAK/hra.

que
3/03/2020